



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LA CIUDAD DE VITORIA

OBRA AGRICOLA

Almanaque agrícola.—Con destino especial a los labradores alaveses se ha editado un completísimo almanaque agrícola para el año 1944, el cual, amenzado con ilustraciones, recoge todas las fases precisas de cada mes y lleva además, en sus cerca de 60 páginas, datos y artículos de sumo interés para los agricultores.

Como quiera que de este almanaque se edita un número forzosamente limitado, esta Caja de Ahorros se complace en ofrecerlo y entregarlo por riguroso orden de petición, verbal o escrita, en sus oficinas.—Postas, 19— a cuantos acrediten su condición de labrador y de imponente de la Institución.

Elogios chilenos al Caudillo

Santiago de Chile.—Toda la Prensa publica una nota de la Embajada de España sobre las medidas adoptadas por el Generalísimo Franco para los presos por delitos políticos, con motivo de las fiestas de Navidad, decisión que es muy elogiada en esta capital y que prueba una vez más las elevadas dotes de comprensión y de generosidad del Caudillo español.—Efe.

Epidemia de tifus en Nápoles

El general Clark prohíbe la entrada a sus soldados

Londres.—En un manifiesto de Nápoles, el general Clark ha prohibido el acceso a la ciudad a los soldados del V Ejército, a partir de hoy, y en razón al creciente número de casos de fiebres tifoides que se registran en la población.

Todas las tropas de la región napolitana han sido vacunadas contra el tifus, antes de su llegada, y no se ha producido entre ellas ningún caso de infección. No obstante, las medidas de prevención aumentan y se prevé que producirán eficaces resultados. Hasta el presente, los casos registrados han llegado a ser mortales en número de 250 entre la población exclusivamente. Las autoridades médicas alertadas señalan que las medidas actuales hacen de este conato de epidemia menos difícil de combatir que los casos anteriores, por ejemplo en la última guerra.

Los servicios médicos italianos cooperan especialmente con los aliados para la aplicación de las medidas que se disponen, entre

Unas declaraciones del ministro de Justicia

Para abril no quedará en las cárceles más población que la habitual en España antes del 18 de julio de 1936

Madrid.—El ministro de Justicia ha manifestado a los periodistas, refiriéndose al último decreto de libertad condicional, lo siguiente:

“El significado del mismo no es otro que servir a la unidad de los españoles ambicionada siempre por el Caudillo. Tanto el Generalísimo como las fuerzas que a su lado se agrupan, singularmente la Falange, entendieron que era necesario evitar la guerra civil. Estos partidos y Franco mismo no pudieron impedir que la contienda se plantease. Pero en el mismo instante en que Franco comprendió que la lucha armada se hacía inevitable, actuó como Caudillo de todos los españoles. Por eso, en plena guerra, en 1938, creó la redención de penas por el trabajo, de grandísima trascendencia para el futuro. El Patronato de Redención de Penas se instituyó como organismo rector de la política penitenciaria de la nueva España. Por su mediación no solamente el recluso trabaja y percibe un salario que llega también a su familia. Una vez que la guerra terminó se inició la política de libertades condicionales. El primer de-

PEÑAMIENTO ALAVES

VIVA CRISTO REY

AÑO XII

Vitoria, lunes 27 de diciembre de 1943

FRANQUEO

CO N CERTADO

Núm. 3.343

Se sigue luchando encarnizadamente en las calles de Ortona

Los alemanes ganan nuevo terreno en Rechitsa

COMUNICADO ALEMAN

Berlin.—Han sido rechazados ataques locales del enemigo contra la cabeza de puente de Nikolai y al suroeste de Dniepropetrovsk.

En el sector de Jitomir los soviets lanzaron la lucha nuevas y considerables formaciones de carros y de infantería que pusieron en línea de combate, desarrollándose luchas y combates de suerte alternativa. Nuestras tropas han logrado ganar nuevos terrenos en sus ataques en la región de Rechitsa, a pesar de la encarnizada resistencia del enemigo.

Cerca de Vitebs la batalla defensiva continúa con todo ardor. Los soviets fracasaron en sus nuevos intentos de penetración en nuestras líneas. Varias de las brechas abiertas por el adversario fueron cubiertas y cerradas y rechazados ataques enemigos mediante contraataques de nuestras fuerzas. En esta ocasión y en este sector fueron destruidos 40 tanques enemigos.

En la lucha defensiva al suroeste de Dniepropetrovsk se han distinguido notablemente los soldados que forman el regimiento de Granaderos de Berlín y de Brandenburg núm. 477, mandados por el coronel de Infantería Marau.—Efe.

LA GUERRA EN ITALIA

Berlin.—El comunicado alemán dice, refiriéndose a la guerra en la Italia del Sur:

El enemigo efectuó algunos ataques aislados sin importancia.

Continúan con encarnizamiento los combates y la lucha en las calles de Ortona.

La isla de Korcula, frente a la costa dálmata, ha sido desalojada de bandas comunistas, siendo aniquilado el enemigo en el curso de enconados combates y dejando sobre el terreno más de 500 muertos. A las bandas les fue ocupado material de guerra, artillería y prisioneros.—Efe.

ellas el aislamiento de los enfermos y la desinfección de las casas con unos polvos antisépticos especiales.—Efe.

COMUNICADO ALIADO

Argel.—Cuartel General Aliado del África del Norte.—En la noche del 23 al 24 los destructores británicos bombardearon Drovnik, en la costa dálmata, hundiendo a un barco enemigo de cabotaje. El mal estado del tiempo y las persistentes lluvias impidieron el desarrollo de las operaciones de gran envergadura en el frente del VIII Ejército.

En Ortona continúa la lucha encarnizada, expulsándose al enemigo calle por calle y casa por casa.

Las fuerzas indias han completado la ocupación de Villagrelle. El enemigo sufrió pérdidas considerables y se le capturaron prisioneros.

A pesar del mal estado atmosférico la aviación atacó la región de Florencia y los empalmes ferroviarios de Prato y de Pistoia y la región de Ercoli. Cerca de Benevento fue hundido un mercante enemigo.—Efe.

Los reclusos de Ocaña agradecen al Caudillo su generosidad

Madrid.—Telegrama de los reclusos de Ocaña al ministro secretario para que haga llegar al Caudillo y al ministro de Justicia su agradecimiento por haber recogido la petición de la Falange de liquidar la etapa de la guerra civil.

“Los reclusos de Ocaña, emocionados por las palabras de V. E. en el acto de clausura del I Consejo Nacional de jefes provinciales de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, pidiendo en nombre de toda la Falange que se llegue cuanto antes a la liquidación de la etapa de la guerra civil, vemos con indescriptible alegría que han sido inmediatamente recogidas por el Caudillo, promulgando el decreto por el que se amplía el de libertad condicional a los condenados a más de veinte años.

Con la seguridad de nuestra más firme adhesión al Caudillo y a la Falange que han sabido demostrar que este régimen no sigue la antigua política de promesas, sino la política de realidades, rogamos a V. E. eleve al Caudillo, al ministro de Justicia y a los jefes provinciales todo nuestro agradecimiento sincero.”

Preparando la invasión del Continente

Un “commando” que intentó cortar alambradas en la costa francesa, aniquilado

Berlin.—Comunicado oficial: “El 24 de diciembre, un “commando” integrado por franceses e ingleses trató de acercarse a nuestras alambradas de las costas del Canal de la Mancha y fue aniquilado.”—Efe.

LA ACCION DE DIEPPE

Londres.—La última acción que fue anunciada contra la costa francesa—dice el redactor militar de la Agencia Reuter, refiriéndose a la que de un “commando” franco registra el comunicado alemán de hoy—fue la realizada el 12 de agosto de 1942 en Dieppe, que oficialmente se calificó de “reconocimiento en fuerza”. Desde entonces—añade—los alemanes han dado cuenta de varios intentos acerca de los cuales no se facilitaron noticias.—Efe.

LA GUERRA TERMINARA POCOS MESES DESPUES DE LA INVASION

Washington.—Contestando ante el microfono a las preguntas que le formulaba un periodista, el vicepresidente de los Estados Unidos, Henry Wallace, ha dicho su creencia de que la guerra tendrá su final pocos meses después de la invasión de Europa por el canal. “Esta acción—dijo—coordinada con una ofensiva en gran escala de los rusos y con otra de

Comisión de penas accesorias creada por decreto de 22 de mayo último que se ocupa de la situación jurídica y civil, es también perfecta y eficazísima. Esta Comisión ha prestado un singular servicio a la política de generosidad que por deseo de Franco se desarrolla por el ministerio de Justicia.”—Cifra.

nuestras propias tropas en Italia, colocará pronto a los alemanes en una situación inaguantable.

La fuerza militar—añadió—no puede perpetuar la injusticia económica. Por ello debemos no solamente desarmar por completo al enemigo, sino procurar, por medio de los organismos de las naciones unidas, que todos los pueblos del mundo puedan contribuir ellos mismos a su última lucha contra la miseria y el paro.”—Efe.

Nuevo desembarco aliado en Nueva Bretaña del Norte

COMUNICADO ALIADO

Cuartel General Aliado del Pacífico.—El comunicado especial dice que se ha realizado por las tropas aliadas un nuevo desembarco en Nueva Bretaña en su parte occidental, en los sectores Este y Oeste del Cabo Gloucester.

También dice que ha sido ocupada la isla Long y que se ha establecido una cabeza de puente en la playa del Cabo Gloucester. Esta operación fue llevada a cabo por fuerzas navales y aéreas aliadas, que apoyaron el desembarco mediante una cortina de humo. Las pérdidas aliadas han sido mínimas y muy reducidas.

El enemigo contraatacó por aire repetidas veces, siendo derrotado y perdiendo 61 aparatos, de los cuales 36 eran bombarderos y 25 cazas. Un barco aliado resultó hundido y tres más averiados en el combate.

El acorazado alemán “Scharnhorst”, hundido

Lo fué en combate frente al cabo Norte

Londres.—El Almirantazgo ha hecho público el siguiente comunicado:

“En la tarde de hoy, 26 de diciembre, el acorazado alemán “Scharnhorst” fue obligado a entrar en acción por las unidades de la flota metropolitana que mandaba el almirante sir Bruce Fraser que protegían un convoy ruso. El “Scharnhorst” fue hundido esta noche frente al Cabo Norte.”

Se recuerda que tanto ese acorazado como el “Grisenau” eran atacados diariamente por la R. A. F. cuando ambos se encontraban en el puerto de Bríst.

El “Scharnhorst” fue construido en 1936, desplazaba 26 mil toneladas, estaba tripulado normalmente por 1.461 hombres y su armamento se componía de 9 cañones de once pulgadas 12 de cinco y otros muchos de calibres inferiores.—Efe.

Londres.—En relación con el hundimiento del acorazado “Scharnhorst”, la Agencia Reuter dice que, aunque este buque fue botado en 1936, su construcción no concluyó hasta 1939. El Cabo Norte, donde se libró el combate, se encuentra en la extremidad septentrional de Noruega, sobre la ruta de los convoyes dirigidos hacia Murmansk.

En 1942 el “Scharnhorst” y el “Grisenau” resultaron con graves averías por un bombardeo aéreo, y ambos estuvieron en reparación durante la mayor parte de 1942.—Efe.

BERLIN CONFIRMA LA NOTICIA

Berlin.—El 26 de diciembre, una formación naval alemana, mandada por el contraalmirante Bey, atacó a un convoy enemigo que se dirigía a Rusia en aguas del Océano Ártico, infligiendo al mismo grandes pérdidas en los barcos del convoy y escolta.

Después de un combate larguísimo con fuerzas británicas de escuadra superiores en número a las alemanas y después de disparado el último proyectil fue hundido el acorazado alemán “Scharnhorst” mandado por el capitán Hintze.

El acorazado desplazaba 26.000 toneladas y estaba compuesto por una dotación de 1.800 hombres.—Efe.

TRABAJADOR!

En toda relación con la Caja Nacional de Subsidios Familiares no olvides consignar el número en tu Declaración de Familia.

Así lograrás mayor rapidez en la resolución de tu consulta.



El Embalador japonés visita la costa atlántica



En su visita a la costa atlántica el teniente general Oshima tiene ocasión de saludar a unos submarinistas alemanes que regresan de una acción contra el enemigo.

En estos días de sublime caridad

Van pasando los tradicionales y cristianos días de la Navidad en un ambiente de paz y de justicia, en torno al terrible espectáculo de pueblos y naciones que se debaten en la más feroz y cruenta de las guerras que el mundo ha conocido. España, oasis fecundo de esa paz cristiana y justa evocada por Su Santidad el Papa en su último mensaje de Pascuas ha conmemorado en sus hogares y en sus templos las fiestas natalicias del Divino Verbo y ha llevado hasta los más pobres la obra justa, benéfica y de caridad de sus instituciones, haciendo que el posulado falangista de la hermandad, sea un hecho en la comunidad de todos los españoles. Hasta los mismos presos y cautivos en nuestras cárceles han tenido la alegría de la libertad promulgada en la víspera misma de la gran noche. Por Decreto del Caudillo, que hoy comentamos en otro lugar de este número, se ofrece la santa libertad a los que sufrían el castigo de sus delitos en las cárceles, dándoles parte a sus errores pasados. En este ambiente de paz, bajo el signo de Franco se extiende por toda

nuestra Patria una estela de tranquilidad que es el fundamento de la gran tarea de toda nuestra reconstrucción espiritual y material. Todos los españoles han de contribuir en la medida de sus fuerzas a que España resurja y no siga malogrando estériles energías. Con la buena voluntad de todos sus hombres, hoy más que nunca apreciada e invocada, se busca el bien de España y de todos sus hijos, a los que el Estado garantizará su derecho y su deber al trabajo.

Mucho es lo que hasta ahora se ha conseguido, ha dicho en ocasión reciente el Caudillo, pero mucho más ambicioso nos lo logrará.

Nuestra paz, no equivale a inercia. La paz de que gozamos no es algo cómodo que equivalga a sesteo y reposo, ni siquiera placido descaño tomado sobre laureles pretéritos. La paz debe ser el sedimento espiritual de nuestros anhelos para elevarnos hacia arriba, para superarnos para inflamarnos en esperanzas y para, en una palabra resumida, con singular demencia, la tarea impuesta por la Providencia de alcanzar nuestra misión en el mundo.

Constitución del Consejo Supremo de Protección de Menores

Madrid.—En la Academia de Jurisprudencia se ha verificado esta mañana el acto de la constitución y toma de posesión de los nuevos miembros del Consejo Superior de Protección de Menores. Presidió el ministro de Justicia, asistiendo el subsecretario del departamento y los directores generales de Seguridad, Trabajo, Prisiones y Asuntos Eclesiásticos, presidente del Tribunal Supremo y de la Academia Española y presidente y secretario de Protección de Menores. El ministro de Justicia señor Azaña pronunció unas palabras después de leído el acta de constitución, por el secretario e impulsó al vocal del Consejo señor Planas de Tovar la Gran Cruz de Beneficencia otorgada por el Caudillo.

También asistió al acto el vocal del Consejo Superior de Protección de Menores y de su Comisión permanente y perteneciente a la Sección cuarta de Tribunales de Menores y presidente de los de Alava don Guillermo Montoya.—Cifra

EN NUEVA YORK TEMIAN UN ATAQUE AEREO

Nueva York.—El jefe de la defensa oriental anuncia: “Fueron adoptadas medidas de protección por las organizaciones de defensa, civiles y militares, en la víspera de Navidad por haber reci-

Eisenhower declara que los aliados ganarán la guerra en Europa en 1944

Argel.—El general Eisenhower ha declarado: En 1944 ganaremos la guerra en Europa y sobre el futuro el tiempo tiene la palabra.—Efe.

Sofía.—El Consejo de ministros ha otorgado plenos poderes al ministro del Interior para que adopte las medidas oportunas en relación con los bombarderos aéreos.—Efe.

Washington.—Han sido cerrados numerosos campos militares en Norteamérica, por haber sido trasladados sus hombres a los teatros de guerra del mundo.—Efe.

Hyde Park.—El presidente Roosevelt ha dirigido a los obreros metalúrgicos un llamamiento para que cesen en la huelga. Hasta ahora a pesar de la súplica de Roosevelt pasan de 100.000 los obreros en huelga en Norteamérica.—Efe.

bido informaciones que indicaban el propósito de un ataque aéreo furtivo en dicho día. La Guardia, alcalde de Nueva York, señaló la alarma a la Policía.—Efe.

VITORIA ALAVA

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Una circular sobre intervención de vehículos de transporte de tracción mecánica por carretera

Circular núm. 421 de Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, anulando a 175 sobre intervención de vehículos:

Se intervienen indirectamente por las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes todos los vehículos de carga y tracción mecánica por carretera (camiones, camionetas, furgones y furgonetas), de pertenencia y matrícula particular que tengan la residencia en sus respectivas provincias.

Todo vehículo sujeto a intervención que se dedique al propio servicio (particular) o a la industria o al transporte (industrial) debe obligatoriamente estar inscrito en la Delegación de Abastecimientos y Transportes de la provincia.

Si el vehículo no presta servicio y fuese, por tanto, dado de baja en el cupo de carburantes se comunicará inmediatamente a la Delegación Provincial exponiendo el motivo (avaria, falta de carburante, neumáticos, etc.), dando cuenta también al ser alita y reanudando el servicio.

Del mismo modo se comunicará la baja definitiva, cualquiera que sea la causa.

En ambos casos se entregará el carnet en el Sindicato Provincial de Transportes cuyo Organismo lo trasladará dentro de las veinticuatro horas siguientes a la Delegación Provincial de Abastecimientos, devolviéndoselo por el mismo conducto en el primer caso al ser nuevamente alta.

A todos los indicados fines los vehículos sujetos a intervención deben de estar provistos de un carnet de circulación.

En las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes se efectuará el visado de los carnets dentro del primer mes de cada trimestre, mediante el sello que estampará la Delegación.

Los transportistas, incluso la Agrupación de la C. A. T. en calidad de tal, cuando regresen en viaje de retorno, tendrán la obligación de presentarse en dichas Oficinas Sindicales de Información de la primera localidad del lugar en donde portan de vacío, para informarse de la carga pendiente de transporte para los lugares donde se dirijan y proveer, en su caso, del resguardo acre-

ditativo de haber realizado la gestión y no haber carga aprovechable.

Los propietarios de vehículos que no cumplan los requisitos ordenados en esta Circular, serán sancionados con multas de 25 a 100 pesetas, atendida la gravedad de la falta y su reincidencia.

El reincidente será sancionado con multa de 101 a 1.000 pesetas.

Esa misma sanción se aplicará a los vehículos que viajen en vacío sin la debida autorización salvo los excepcionados y casos especiales debidamente justificados.

Esta Circular entrará en vigor a efectos de documentación a partir del 1.º de enero de 1944.

MADRES

El mejor regalo para su hijo, cazadoras por 49,90, fuertes y garantizadas. CASA OLASOLO, Postas, 29.

Calendario laboral de fiestas del año 1944 para la provincia de Alava

FIESTAS NO RECUPERABLES

1 de enero (Circuncisión del Señor).
6 de abril (Jueves Santo).
28 de abril (San Prudencio).
8 de junio (Corpus-Christi).
18 de julio (Fiesta del Trabajo Nacional).
5 de agosto (Virgen Blanca) (Para el término municipal de Vitoria).
12 de octubre (Fiesta de la Hispanidad).
25 de diciembre (La Natividad del Señor).

FIESTAS RECUPERABLES

6 de enero (Epifanía).
7 de abril (Viernes Santo).
18 de mayo (Ascensión del Señor).
29 de junio (San Pedro y San Pablo).

Notas de sociedad

POR EL ALMA DE DON HERMINIO

En la Parroquia de San Miguel se celebró ayer a las once una Misa en sufragio del alma de don Herminio Madinaveitia, organizada por "El Rincón Amado". Tuvo lugar en el altar de la capilla de la Patrona de Vitoria, la Virgen Blanca, y durante la celebración del Santo Sacrificio el organista de la parroquia, maestro L. Aramburu interpretó selectas páginas de música clásica, cantando el coro de típicos ballas vitorianas.

Al final se cantó un responso. Al pia-

doso acto asistieron familiares del finado y los socios de "El Rincón Amado" que se congregaron para orar devotamente por el descanso eterno del alma de aquel buen vitoriano.

BAUTIZO

El pasado sábado, a las once y media, en la Parroquia de San Pedro recibió las aguas bautismales el niño que días pasados dio a luz la esposa del industrial peluquero de esta plaza don Antonio Bastida, el Sr. Nieves González de Vinaspre, imponiéndose al recién nacido los nombres de Luis Augusto y siendo padrinos, por don Augusto Ezquerro y doña Teófila Arriagui.

DIA DE DIAS

Hoy los celebra la esposa de don

Pedro García Ramírez, ella Juana Ugarte.

También celebra sus días doña Juana Tasa, del comercio vitoriano.

Igualmente celebra hoy su fiesta don Teodoro R. de Merdazozqueta.

CRISMAS

para felicitación de Pascuas. Más de 500 modelos. Vea nuestra exposición

Gráficas Victoria

NECROLOGICAS

El viernes pasado falleció en el pueblo Alaves de Lermendi, a la avanzada edad de 87 años, el respetable señor don Miguel Castillo y Garayo, teniente honorario del Ejército, muy estimado de todos cuantos cultivaron su trato.

El sábado tuvo lugar en el citado pueblo la inhumación del cadáver y funerales por su última asociación de todo el vecindario.

Nos unimos al dolor de los que le lloran, su viuda doña Justa Ruiz de Arcaute; hijos don Liborio, don Ildefonso, doña Micaela, don Eusebio y doña Catalina; hijos políticos, nietos, hermana, hermana política, sobrinos y primos.

El jueves último pagó su tributo a la muerte la virtuosa señora doña Martina Saralegui y García, viuda de don Baldomero Sañudo de Mardrazo, Hermana de la Venerable Orden Tercera de San Francisco; el viernes se verificó la conducción del cadáver al cementerio de Santa Isabel y esta mañana a las once, en la Parroquia de San Miguel, se han celebrado los funerales por el alma de la finada.

Nuestro pésame a los que la lloran, sus hijas doña María del Rosario, doña María Dolores, doña María del Pilar, doña Trinidad y doña María Asunción; hijos políticos, hermanas, hermano político, sobrinos y primos.

Confortado con los Santos Sacramentos entregó su alma a Dios el señor don Ángel Martínez Zambrano, cuyo fallecimiento ocurrió en nuestra ciudad a las diez y media de la noche del día 24, contando el finado 71 años de edad.

En los actos fúnebres de la conducción del cadáver al cementerio de Santa Isabel, verificada ayer domingo y en los funerales celebrados esta mañana, a las diez, en la Parroquia de San Pedro Apóstol, se han puesto de manifiesto el pésame y condolencia manifestadas por sus amistades.

Enviamos nuestro pésame a sus hijos doña Isabel, don Mateo y don Juan; hijos políticos don Enrique Fernández, doña Encarnación, Moro y doña Emilia; nietos y demás familia.

El pasado sábado y a la avanzada edad de 80 años falleció en el cercano pueblo de Ali el honrado labrador don Hilario Fernández de Retana y Orenán.

Por sus grandes cualidades de caballerosidad, cristiano ferviente y hombre de bien supo granjearse la estimación de todos sus convecinos, dando prueba de su hondo sentimiento y sincera amistad acudieron a las exequias fúnebres celebradas ayer tarde, a las tres y media, en dicho pueblo con gran concurrencia, como decimos, del vecindario de Vitoria y de los pueblos limítrofes.

A sus resignados hijos don Pablo, doña Felicia, doña María, don Veletriano, doña Cecilia, don Candido, don Gonzalo, don Anastasio y doña Josefa Ugarte; hijos políticos doña María Gil, don Ricardo, Ortiz de Zárate, don Inocente Muñoz y don Dionisio Salazar; nietos, sobrinos y demás parientes les expresamos nuestra más sincera condolencia.

Bar Chonete

ARCA, 7

Obsérvese a los alaveses y no alaveses con vino caliente mañana martes día 28, a las ocho y media de la noche.

RELIGIOSAS

IGLESIA DEL CARMEN

En la Iglesia de los reverendos Padres Carmelitas se celebra con toda solemnidad el Octavario del Niño Jesús, cuyos ejercicios se tienen durante la Misa de ocho y media, amenizada de órgano, y en la solemne función de las siete de la tarde. Ocupa la Cátedra sagrada el M. Reverendo Padre Prior del Convento de Carmelitas de Pamplona, Fr. Alfonso de Jesús.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

Disco abierto

Se nos han pasado unos días sin que hayamos agradecido al Teatro Principe la diligencia con que atendió uno de nuestros últimos "Discos", colocando unas cuantas lucas que se echaban de menos en el piso del anfiteatro de aquel salón.

En cuanto a la puerta del retrete, a que también nos referimos, no es que falta, sino que se halla constantemente abierta, y quizá fuera conveniente colocar un bicmo o cosa análoga que velara el interior desde el pasillo.

—O—

Después de la cantidad de agua

con que el Cielo nos va obsequiando esta temporada, no nos explicamos que la restricción del servicio llegue a tanto que, como el martes ocurrió, no alcanzó el agua, al menos a la casa de quien esto escribe, hasta las ocho de la mañana.

Fue lamentable ese día en que nuestra ciudad tenía bastantes forasteros que madrugaron, que es lo que ocurría.

A ver, señor Alcalde, si hay manera de soltar los grifos un poco antes, aunque a los poco madrugadores se les estropea el argumento de poderse quedar un poco más entre sábanas.

ANTIGUA CASA BAJO

(Fundada en 1880)

RELOJERIA Y PLATERIA

TEMPORADA DE PASCUAS Y REYES

Gran novedad, fantasía y moda.

P Esmaltadas
U de oro
L marfilinas
S amazonas
R heráldicas de caballería de 115 a 200 pesetas.
A todas en plata de ley contrastadas.

Pulseras lisas, diversos dibujos, también en plata de ley contrastada, desde 45 a 100 pesetas.

Desde el día 2 del próximo Enero hasta el día 5 se regala un fetiche de gran moda por cada 25 pesetas de compra.

Alianzas para novios en plata, medio-oro y oro 18 kilates.

Gacetilla local

Observatorio del Instituto

Ocho mañana:
Presión atmosférica, 727,4.
Termómetro seco del psicrómetro, 0,2.
Humedad, —0,8.
Humedad, 90.
Temperatura máxima, 4,0.
Temperatura mínima, —1,6.
Agua en las últimas 24 horas, 0,0.
Estado del cielo, nuboso.
Viento, calma.

Cupón pro ciegos

En el sorteo, verificado el pasado viernes correspondió el primer premio al número 986.

Semaneros para enfermos

Santa María.—Rvdo. D. Fernando Martínez Salinas, Plazuela de Santa María, 1, primero.
San Miguel.—Rvdo. D. Pablo Prieto, General Alava, 3, tercero derecha.
San Pedro.—Rvdo. D. Celestino Echevarría, Generalísimo Franco, 8, segundo.

San Vicente.—Rvdo. D. Guillermo Marañón, Pórtas, 36, segundo.
San Cristóbal.—Rvdo. D. Cipriano Marigorta, Plaza de Toros, 4, segundo derecha.

Cuarto de Socorro

Han sido asistidos:
Eduvigis Alonso, de 55 años, domiciliada en Nueva Fuera 47, de luxación del hombro izquierdo, por caída.
María Pilar García, de 2 años, con domicilio en Nueva Dentro 88, de tensión del brazo derecho.
Gerardo Domingo, de 18 años, domiciliado en Correría 87, de herida contusa en el labio superior, por agresión.

Antonio García, de 46 años, con domicilio en Chiquita 5, de herida en el codo derecho, por caída.
Basilio Cobos, de 44 años, domiciliado en Vitoria, al que se le introdujo un cuerpo extraño en la faringe.
María Landa, de 28 años, con domicilio en Lubiano, de herida contusa en el dorso del pie izquierdo, que se produjo con una bicicleta.

CLINICA DEL DR. TAUSTE

Cirujano de los Hospitales de Vitoria.

CIRUGIA GENERAL Y ORTOPEDICA

Aparato digestivo, Vías Urinarias, Matriz, Huesos y Articulaciones.
Cirugía de urgencia.
Rayos X, R. Ultravioleta, Onda Corta, Yodoformio, Corrientes, etc.
Paseo de la Senda, 12. "Villa Aurora". — Teléfono 1750.

Teatros y Cines

"BUSCANDO FAMA"

Estreno: IDEAL CINEMA.
24 de diciembre de 1943.
Nacionalidad: Norteamericana.
Producción: Paramount Pictures.
Distribución: Ballesteros Films.
Director: Victor Schertzinger.
Interpretes: Don Ameche, Mary Martin.

Los productores americanos no son generalmente amigos de ensayar nuevos argumentos cinematográficos cuando han de presentar en la cinta producidos nuevos o casi desconocidos intérpretes. Aun pecando de vulgar preferencia como más interesante y seguro un argumento "tipo".

Así ocurre en "Buscando fama": argumento igual a otros de centenares de producciones yanquis, para dar a conocer a Mary Martin, deliciosa actriz y magnífica cantante.

Han conseguido los cineastas de Hollywood su propósito plenamente y con su pericia habitual aprovechan todos estos factores para lograr una película estimable.

"CONDUCTOR RELAMPAGO"

Estreno: TEATRO PRINCIPE.
24 de diciembre de 1943.
Nacionalidad: Inglesa.
Director: Maurice Elvey.
Interpretes: Gordon Harker, John Lodge, Sally Gray, George Moon.

He aquí una cinta inglesa, cien por cien. Como película no tiene nada de excepcional. Como pintura fiel y real de un aspecto de la vida londinense y más aún de tipo clásico y simpático de la ciudad del Támesis es un verdadero éxito.

Una película policiaca con un tipo humorista. Pero humorista inglés, con ese "humour" inglés, en absoluto diferente de nuestro humor o humorada castellana.

El director —experimentado director— ha sabido, sin gran esfuerzo, hacer brillar con inusitada fuerza por entre la vulgaridad de la cinta, por sobre la vulgaridad del argumento, lo pío en todos sus detalles, el arte magístico de ese gran actor cómico que con su labor lírica y cumple el éxito de la película.

"UNA MUJER EN LA NOCHE"

Estreno: TEATRO PRINCIPE.
25 de diciembre de 1943.
Nacionalidad: Francesa.
Director: T. Greville.
Interpretes: Vivienne Romance, George Flaminio, Claude Dauvin.

Muchas veces lo hemos indicado. Los franceses son maestros consumados en la interpretación. Y más aún los directores galos para conseguir el éxito se apoyan sobre todo en la interpretación de los artistas a su cargo.

La mayor parte de las cintas francesas son eso: interpretativas. Más que en la acción, se basan en el arte personal de los intérpretes. Sin, pues, sobre todo sentimentalismo en cuanto que el sentimiento ha de ser el apoyo o el sostén de esa labor interpretativa.

Y en este aspecto justo es consignar que Vivienne Romance es uno de sus más firmes exponentes. Se puede igualar si se desea su naturalidad, su realismo. No creemos que pueda mejorarse. Desde luego en este corto tipo de personajes que esta magnífica actriz nos suele presentar. Ella lleva toda la cinta, que en sí es simplemente una más y que solo llena, repetimos, por la labor de ella.

Moralemente tiene varios defectos y reparos que oponer, más que por lo que vemos en ella, por esa facilidad tan francesa en dejar entrever.

Xavier.

Asilo de Nuestra Señora de las Nieves

El día de Navidad los Jóvenes de Acción Católica de la Parroquia de Santa María obsequiarán a los asilados con una velada, poniendo en escena "Los osos, Robinsón", cosestando abundantes aplausos.

El domingo próximo los Jóvenes de A. C. del mismo Centro, representarán "Vea un lio".

ANUNCIOS OFICIALES

Electra Hidráulica Alavesa, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, a partir del día 3 del próximo mes de enero se pagará en las Oficinas de la misma, a cuenta de los beneficios del corriente ejercicio, un dividendo, activo contra cupón núm. 57 de las acciones en circulación.

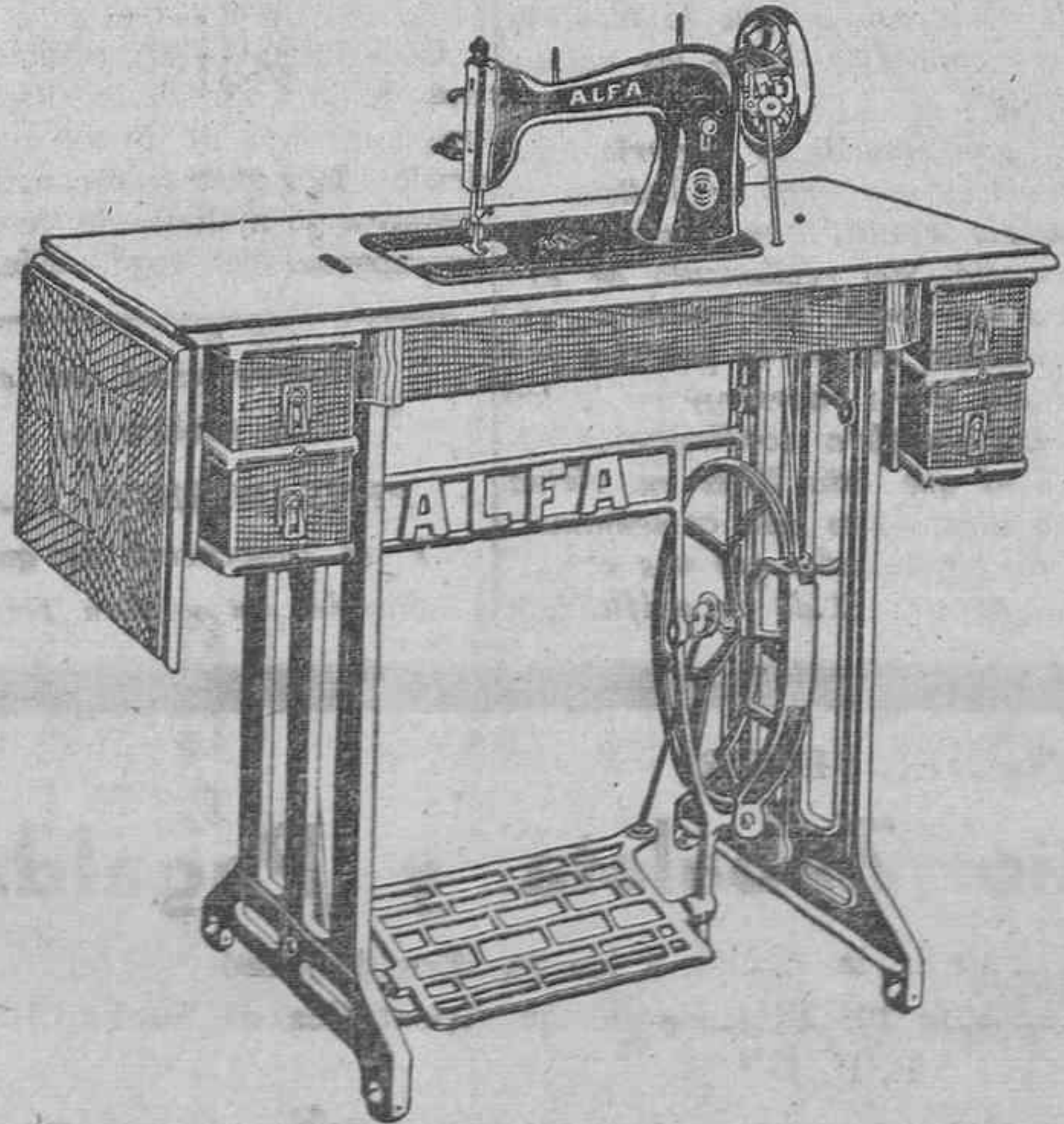
Lo que se pone en conocimiento de los señores Accionistas a los efectos oportunos.

Vitoria, 23 de diciembre de 1943.
—El Secretario del C. de A. RAMIRO GOMEZ RETANA.

Concurso de Carteles entre dibujantes

JUNTA DIOCESANA DE ACCION CATOLICA. — VITORIA
Queda abierto este concurso hasta el 15 de febrero de 1944 —último día de presentación de bocetos—, con premios de 1.500, 750 y 500 pesetas.

Detalles en Oficinas de Junta Diocesana, Postas, 19, 2.º VITORIA



SEÑORA:

La prueba de una máquina de coser durante un día, una semana o un mes, sólo probará una cosa: que es una máquina que cose.

Entre las máquinas nacionales, sólo "ALFA" es la que, durante dieciocho años, viene demostrando prácticamente su alta calidad y resultados, en abierta y noble competencia con las mejores máquinas extranjeras.

Máquinas "ALFA", al contado y a plazos, en CASA SERVANDO.- San Prudencio, 17.- VITORIA

Advertencia

Recorte los anuncios que le interesen y guárdelos para no olvidar donde está lo que desea.

Artículos de cubertería en LIQUIDACION VERDAD. Vea precios en los escaparates. CUBIERTOS tamaño mesa, cromados, clase primera, 12 piezas, por pesetas 19,00 (de los precios antes citados queda poca cantidad).—CUBIERTOS plateados, clase lujo, 12 piezas, desde pesetas 46,50.—Por este orden, cucharitas, tenedores merienda (cazós y cucharones, desde 4,75 cada pieza), palas huevos, palas pasteles, cacillos salsas, cubiertos comer y SERVIR pescado, etc., etc.—Relojes pulsera señorita y caballero, gran rebaja de precios. En esta casa siempre han estado expuestos los objetos con sus precios fijos marcados en cada pieza. Vea usted precios. Dato, 24, relojería. Isasia, Dato, 24. Cubiertos-Relojería.

Acento cristiano de Hermandad

El reciente decreto sobre beneficios de libertad condicional aparecido en el "Boletín Oficial del Estado" amplio y lleno de generosidad, no es un hecho aislado y que responde a un criterio reciente. No. Es la continuación de una política iniciada por el Caudillo el mismo día del triunfo y que encontró su cénico en disposiciones sucesivas, que todos conocimos a su tiempo, pero que es conveniente recordar ahora. En el pensamiento español, cristiano y falangista, estaba en pie el deseo de liquidar las consecuencias de la guerra civil con la incorporación a la Patria de su sentido histórico y religioso y al trabajo común, de todos aquellos que, sufriendo errores y desvíos políticos, el Caudillo ha seguido, pues, una línea que no se ha quebrado nunca.

LAS DISPOSICIONES DICTADAS PARA LA CONSECUCION DE ESTA POLITICA

El 5 de abril se dictó un decreto concediendo la libertad condicional a los sexagenarios condenados hasta veinte años por delitos relacionados con la rebelión marxista, que tuvieran cumplida la cuarta parte de la condena.

El 4 de julio del mismo año se concedió la libertad condicional a los condenados por la jurisdicción castrense hasta seis años, cualquiera que fuesen el tiempo que llevarán de condena cumplida, y de seis años y un día a doce años, con el cumplimiento de la mitad.

El primero de octubre de 1940 se extendieron los beneficios de libertad condicional a los condenados por delitos de rebelión hasta doce años y un día cuando hubieran cumplido la mitad de la pena.

El año siguiente, o sea en 1941, se dictó una ley con fecha primero de abril, concediendo la libertad condicional a los condenados hasta doce años por delitos de rebelión, cualquiera que fuese el tiempo de condena cumplida.

El mismo año, y por decreto de la misma fecha anterior, se creó la situación jurídica de libertad condicional provisional.

Como se sabe, esta situación se refiere a los condenados a penas superiores a los límites establecidos en la ley y que tengan propuesta de comutación por una pena a la que correspondieran los beneficios de libertad condicional.

En 1942 y el día 16 de octubre, se dictó una ley concediendo los beneficios de libertad condicional a los condenados a penas que no excedieran de catorce años y ocho meses, cualquiera que fuese el tiempo que hubieran cumplido.

En 13 de marzo de 1943 se elevó el límite hasta veinte años, excluyendo a los condenados a quienes se les hubiese impuesto una pena inferior en grado a la que les hubiera correspondido de no haber sido mejores de edad penal; y el 29 de septiembre de este mismo año se concedió la libertad condicional a los condenados por delitos de rebelión, en cualquiera de sus formas, que tuvieran setenta años de edad.

Y, por último, el decreto de este mes ha elevado los límites de la pena hasta veinte años y un día con el día que se hayan cumplido cinco, sirviendo a estos efectos el abono de redención y, en determinadas circunstancias, cualquiera que sea la pena.

Por este índice que acabamos de dar, se ve claramente que el último decreto del Caudillo no es una disposición esporádica; es la culminación de una línea generosa que ha buscado la convivencia de los españoles y que ha procurado suavizar los necesarios rigores de la situación que creó nuestra tremenda guerra civil.

Refiriéndonos solamente al año en curso, hemos de decir que el número de libertades condicionales concedidas, en cumplimiento de estas generosas disposiciones del Caudillo—desde el mes de abril hasta la fecha—es de 49.750, y la totalidad del año hasta el 31 de diciembre, se acercará mucho a la cifra de 60.000.

LA LIBERTAD VIGILADA

Queremos referirnos a esa disposición de 22 de mayo del año actual, porque su eficacia no admite duda y opera de manera admirable. Las Juntas de Libertad actúan a las inmediatas órdenes

de la Comisión Central, de la que es presidente el subsecretario de Justicia, y como órgano ejecutivo existe la Subdirección General de Libertad Vigilada, en relación con las Juntas Provinciales, que son presididas por un magistrado y un fiscal de las respectivas Audiencias, encargadas de emitir los informes y librarlos de la pasión local que pudiera existir respecto a los diversos reclusos acreedores a los beneficios de la libertad condicional vigilada. Una vez concedida ésta, han de presentarse los liberados condicionales una vez al mes ante las Juntas locales respectivas; pero—y este es un detalle interesantísimo—sustituyéndose la presentación personal por una certificación enviada por el patrono a cuyas órdenes trabaje.

Y ahora, otra detalle revelador: la excelencia del trato, aumento de la cultura religiosa, profesional y moral conseguidos, da idea al hecho de que, siendo cerca de 130.000 los que se encuentran en la condición de liberados condicionales, no llegan a dos centenares los que, por su mala conducta, han sufrido la revocación de los beneficios concedidos.

LA REDENCION DE PENAS POR EL TRABAJO

Hoy aquí una excelsa iniciativa del Caudillo, que produce sorprendentes resultados y es única en la legislación penitenciaria del Mundo. Unas cifras escuetas, sin adornos literarios, porque no los necesitan, nos darán cabal idea de lo que decimos. En la última estadística exacta que se encuentra terminada, y que se refiere al mes de octubre del año en curso, se señala la cifra de 18.492 trabajadores, que han producido un total de 3.902.078'56 pesetas, trabajando 620.949 días. El producto íntegro de estos jornales se distribuye entre los propios reclusos que trabajan, mejorando su alimentación y su asignación personal—lo que ha importado en el citado mes suma 1.302.566'29 pesetas—y la asignación señalada para los hijos de los reclusos acogidos al Patronato de Redención de Penas por el Trabajo, de Nuestra Señora de la Merced, que tiene bajo su tutela más de 12.000 hijos de reclusos, distribuidos en todos los colegios de España, y a los que se paga su educación, manutención y vestuario.

Todos estos trabajadores redimen sus penas, y ya hay muchos que lograron la libertad y además, no vieron desamparadas a sus familias mientras cumplían la condena. El número de destacamentos de trabajadores reclusos es cada día mayor, hasta el punto de haber aumentado en 53 desde el mes de abril hasta la fecha, y son de extraordinaria importancia las obras llevadas a cabo por la Dirección General de Regiones Devastadas y por el Servicio Militar de Construcciones, así como los de colonias penitenciarias militarizadas, con sus seis agrupaciones, en las que se emplean más de 4.500 penados, y que realizan obras de tal montante como la construcción de la Academia de Infantería de Toledo, el canal del bajo Guadalquivir y el canal del Alberche.

FINAL

Aquí tenemos reflejada en esta rápida información la política penitenciaria que se debe al Caudillo, y que está impregnada de un profundo sentido cristiano y humano.

Las palabras que el Ministro Secretario General del Movimiento pronunció en el acto trascendental de la clausura del Consejo de jefes provinciales responden a un anhelo ferviente de la Falange. El decreto de diciembre es la expresión, coincidente del Caudillo en este deseo de liquidar las consecuencias de la guerra civil



TALLER MECANICO
especial para la reparación de máquinas de coser y escribir.

GASA SERVANDO
SAN PRUDENCIO 17

Alfons de limpieza para máquinas de escribir.

PUBLI-ARREX

Monseñor Ballester a Madrid

Regresará a primeros de enero

En el rápido de las once y media de esta mañana salió para Madrid Su Excelencia Reverendísima el Obispo de la Diócesis, Monseñor Ballester, el cual se propone estar de regreso en Vitoria para el día 3 del próximo mes de enero.

El tiempo que hará mañana

El Observatorio de Irujo en su predicción para la Agricultura, especial para nuestra provincia de Alava, nos comunica que el tiempo que hará hasta las doce horas de mañana será el siguiente:

Cielo algo nublado con vientos de componente Este y fuertes brumas. Temperatura estacionaria. La situación evolucionará muy lentamente.

Inauguración del Nacimiento del Frente de Juventudes



La construcción de un Nacimiento causa las delicias de nuestros pequeños flecheros.

El pasado sábado, a las seis de la tarde tuvo lugar en los locales del antiguo Hotel Pallares, la inauguración del espléndido Nacimiento instalado por el Frente de Juventudes.

Asistieron, jerarquías e invitados y se desarrolló un sencillo y simpático festival.

En primer lugar el Coro de las Falanges Juveniles Femeninas interpretó magníficamente varios villancicos escogidos y después el grupo de danzas de la Rama Femenina de la Organización ejecutó con la maestría acostumbrada unos bailes regionales.

Para terminar fueron repartidas en tres lotes afortunados de las Falanges Juveniles de ambas ramas, masculina y femenina, sesdas bolsas conteniendo turrón, almendras, etc., cantándose al final del día.

En resumen, un acto sencillo y agradable que dejó muy satisfechos a todos los concurrentes y por el que la Rama Femenina del Frente de Juventudes merece todo género de felicitaciones.

El pasado sábado y en la emisión de sobremesa de Radio Vitoria varios camaradas del Frente de Juventudes de Alava interpretaron ante el micrófono la escena radiofónica "La adoración de los pastores", inspirada en motivos poéticos de Lope de Vega.

El próximo día 6, Dios mediante, volverán a actuar interpretando una escena radiofónica alusiva a la festividad del día.

Varios donativos del Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento para obras sociales y de beneficencia

El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento ha concedido a distintos establecimientos benéficos y sociales y Comunidades religiosas de la provincia, con motivo de las presentes fiestas de Navidad, los siguientes donativos:

- Oblatas de Santa Isabel, 500.
 - Oblatas del Santísimo Redentor (Desamparadas), 500.
 - Franciscanas de San Antonio, 500.
 - Dominicas de Santa Cruz, 500.
 - Carmelitas de Salvatierra, 500.
 - Carmelitas de Arceniega, 500.
 - Agustinas de Arceniega, 500.
 - Catequistas de la Sagrada Familia, 250.
 - Total, 29.250 pesetas.
- Se encargan a las instituciones que se relacionan se presenten por las oficinas del Gobierno civil a fin de recoger los expresados donativos.
- EL GOBERNADOR CUMPLIMENTA A LAS AUTORIDADES**
- A mediodía el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento camarada Pedro María Gómez Ruiz ha estado visitando a las diversas autoridades de la provincia y Corporaciones para felicitarlas las Pascuas.

El sábado lo efectuó en el Palacio Episcopal al Prelado de la Diócesis devolviéndole a Monseñor Ballester la visita que éste le hizo el día anterior.

El Ministro Secretario General impone la Gran Cruz del Mérito Civil al pintor Beltrán Masés

Madrid.—Ayer se celebró en la Secretaría General del Movimiento el acto solemne de imponer al ilustre pintor don Federico Beltrán Masés la Gran Cruz del Mérito Civil, que le ha sido concedida recientemente por el Gobierno español.

Hizo la imposición el Ministro Secretario General, camarada Arrese, y asistieron al acto el Ministro de Justicia, camarada Aunós; el Vicepresidente de Servicios, camarada Valdés, y numerosas jerarquías y autoridades.—Cifra.

Leed y propagad
PENSAMIENTO ALAVES

Las canastillas para Reyes

¡Caridad! Si las palabras se fueran a ordenar por méritos de su significado, a esta palabra le correspondería el lugar inmediato al de la palabra Madre, mejor dicho, la una nace de la otra, sin que pueda señalarse cuál de las dos es la llamada a dar la vida, porque ambas se complementan.

La palabra Madre significa la Caridad en concepto de abnegación, y a su vez la palabra Caridad significa el concepto más amplio y sublime de Madre al referirse al remedio no solamente del desvalido, del menesteroso del pobre, sino que se extiende además al que sufre y padecer.

La Madre en su caridad ¡abnegada siempre! pone al servicio de su hijo su salud, su sangre, su vida, todo cuanto posee, pero desgraciadamente hay muchas veces en que no basta su abnegación, por carecer de medios para socorrerle, y entonces es cuando la Caridad no puede separarse jamás de ella.

La Sección Femenina, como Angel de la Caridad, se va a unir en los días señalados de Navidad, a esas madres necesitadas para proporcionarles los medios que sin ellos su gran abnegación resulta infructuosa. ¡Y quien mejor puede llevar este hermoso título de Angeles de la Caridad que esas camaradas de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS?

Por si hubiera algún lector que tan fácilmente da al oído lo heroico y sublime, voy a recordarle, seguidamente, algunos hechos, y creedme que lo hago henchido de orgullo español.

Era el año 1936, cuando la verdadera España rompía las cadenas con las que pretendían esclavizarla el judaísmo y la masonería. El populacho, emborrachado de sangre, se lanzó al saqueo y al crimen en cuantas poblaciones dominaba la horda. Pues bien, mientras tú, lector, que tuviste a suerte de encontrarte en la España de Franco, y seguías las noticias de la guerra sin inquietud, acompañado de todos los tuyos, al mismo tiempo, tanto en Madrid, como en Barcelona, Valencia, Alicante, y demás poblaciones que sufría el dominio rojo, se hallaban unas muchachas que voluntariamente y abandonando muchas veces el cuidado de los suyos, daban y recibían órdenes, servían, en el más absoluto silencio, todo ello exponiendo su vida, hora por hora y minuto por minuto. ¡Cuántas perdieron su vida, recibiendo la palma del martirio! ¡Cuántos actos de heroísmo ignorados!

¡Recuerdas aquellas batallas de Teruel, con aquella tan baja temperatura que a pesar de la incandescencia de la lucha, el frío era el peor enemigo? Pues allí, en los hospitales, día y noche, sin poder dar el bien ganado descanso a sus aterrorizados cuerpos, un día y otro día, una noche y otra noche, en los quirófanos, al pie de la cama del soldado enfermo o herido, recibiendo a los que llegaban sin cesar, allí como en todos los frentes, como en todos los hospitales, como hasta ¡fijate bien! en Rusia, han tenido a nuestras camaradas.

Recobrada España para los españoles, merced al esfuerzo de un puñado de patriotas y de la dirección privilegiada de nuestro Caudillo, la Sección Femenina no cedió su puesto de trabajo para la paz, y así la tienes lector, tanto en los Comedores de Auxilio Social, como en los Jardines Maternales, siempre con el afán de hacer el bien.

Y ahora dime, ¿conoces tú otras muchachas que puedan llevar el título de Angeles de la Caridad con más méritos que las componentes de la Sección Femenina? No, ¿verdad? Pues bien, son ellas las que te piden para el necesitado; ellas quieren llevar un poco de calor a esos hogares en que tanto se siente el frío del olvido y del desamparo. Nadie puede negarse a su petición. Que todo Vitoria acuda a agrosar las listas de honor; que el nombre de todas lo veamos en la prensa y lo oigamos en la radio. Hacedlo con esplendor, que cada uno de vosotros pueda decir de una manera justificada:

Yo no soy como aquel santo, que dió media capa a un pobre; yo soy como mi amor todo el manto y si te sobra, que sobre.

J. O.



Si no pides
coñac
Antiquary
nunca beberás
el mejor
Cognac
español

incorporar a la vida del trabajo fecundo a miles de españoles que sufrieron un momento de extravío, pero que llegan ahora a servir a la Patria con su trabajo y su disciplina nacional.—L. (De "A. B. C.")

†
EL SEÑOR
Don Herminio Madinaveitia y Cruza
Vocal del Tribunal Tutelar de Menores
de la Provincia de Alava
Falleció en esta Ciudad el día 19 del mes actual.
Después de recibir los S. S. y la Bendición A. de S. S.
R. I. P.

Por el eterno deseo del alma del finado se celebrará un **NOVENARIO DE MISAS** en la Capilla de la Casa de Observación del Tribunal (Samaniego, 8) que dará comienzo el miércoles próximo día 29, a las nueve de la mañana.

Quedan invitadas cuantas personas se honraron con la amistad del fallecido.

Vitoria, 27 de diciembre de 1943.

EL SEÑOR
† **Don Ignacio Zabaleta y Pagalday**
Falleció ayer a las ocho de la noche, a los 75 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad E. P. D.

Su desconsolada esposa doña Lorenza Salazar; hijos doña María, don Sotero, don Eusebio, doña Dolores y doña Angela; hijos políticos don Víctor Perea, doña Mercedes Armentia, doña Eulalia Zurbitu, don Lucio Alfonso (Cobrador del Excmo. Ayuntamiento de Vitoria) y don Félix Facas (Sargento de la Policía Armada); nietos; hermano don Domingo Zabaleta (Presbítero); hermano político don Donato Ullivarri; sobrinos; primos y demás parientes,

SUPPLICAN a usted le encomiende a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asista a los **FUNERALES** que por el alma del finado, se celebrarán mañana martes, a las **ONCE**, en la Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel y a la **CONDUCCION DEL CADAVER** al Cementerio, que tendrá lugar el mismo día a las **DOCE Y MEDIA**, por lo que le quedará muy agradecidos.

Vitoria, 27 de diciembre de 1943.

El duelo se recibe y se despide en los sitios de costumbre.
Casa mortuoria: ORTIZ DE ZARATE, 8 2.º

NO SE REPARTEN ESQUELAS.
El Excmo. Sr. Obispo de Vitoria tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.